

**En** Carlos por la divina clemencia  
emperador semper augustus Rey de  
alemania. Doña Juana su madre y el  
mismo don carlos por la gracia de  
dios Reyes de castilla de leon de arago  
de las dñas Sicilias de Jherlm de navarra de  
granada de toledo de valencia de galizia de  
Mallorca de Sevilla de cerdeña de Cordo  
va de corcega de murcia de jahen de los algar  
bes de algezira de gibaltar de las yllas de  
canaria de las yndias yslas e tierra firme  
del mar oceano condes de barcelona señores de  
vizcaya e de molina duques de atenas e de  
neopatria condes de Ruyssellon e de cerdania  
marqueses de orustan e de orustan e de gocia  
no archiduques de avustria duques de borgo  
ña e de bravante condes de flandes e de tirol  
etc. Al nro Justicia mayor e a los del nro conse  
jo presidentes e oydores de las nras abdienci  
as alcaldes alguaziles de la nra casa corte y  
chancilleria y a todos los corregidores asiste  
tes gobernadores alcaldes e otros jueses e  
Justicias quales quier (así de la cibdad de lorca  
como de todas las otras cibdades villas e lu  
gares de los nros Reynos e señorios e a cada  
uno e qualquier de vos en vros lugares e ju  
ridiciones a quien esta nra carta executoria  
tuere mostrada en su traslado signado de el rei  
vno publico sacado con abtoridad de Jues.  
Salud e gracia sepades que pleyto se trato  
en la nra corte e chancilleria ante el presidente  
e oydores de la nra abdiencia que reside en la  
cibdad de granada entre fernando de burgos  
marin vezmo de la dicha cibdad de lorca e su  
procurador en su nombre de la una parte y el

